

ORDENANZA N°: 95
AÑO: 2009

***El Honorable Concejo Deliberante
De la Ciudad de Las Varillas
Sanciona con Fuerza de
Ordenanza:***

Artículo 1°.- Créase oficialmente el Museo del Cine Teatro Colón, el que estará instalado en la planta alta del edificio del Cine Teatro Colón.-

Artículo 2°.- Designase con el nombre de "Museo Don José Nieto" a la sala ubicada en el altílo y que será el lugar de guarda y exhibición de las piezas de colección.

Artículo 3°.- Comuníquese, Publíquese, dése al registro Municipal y Archívese.

FECHA DE SANCIÓN: 02/12/09

PROMULGADA POR DECRETO N°

DE FECHA: / /